



CAMPEONATO “FOJE 2013” UTRECHT (Holanda) 14 al 19 de JULIO -CRITERIOS DE SELECCIÓN-

1.- ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección de nadadores infantiles para el Equipo Nacional (EN) en la temporada 2012-2013. Los criterios a los que se hace referencia, deben entenderse como necesarios para acceder al EN, su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte del mismo.
- 1.2 La línea de trabajo de la RFEN para dicha categoría durante la presente temporada, está inscrita en la estrategia de preparación a largo plazo, que finalizará con los Juegos Olímpicos de 2016. No obstante, las características del deporte olímpico y en concreto las de la natación de nivel internacional, exigen que los equipos que participen en las competiciones de referencia de cada año reúnan todas las garantías para un óptimo rendimiento.
- 1.3 La incorporación definitiva estará supeditada a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección Técnica Nacional (DTN).
- 1.4 Los nadadores deben mostrar un compromiso inequívoco con su preparación para las FOJE 2013, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección Técnica de la RFEN. Si a criterio del Director Técnico algún nadador que hubiese cumplido con los criterios para ser seleccionado no cumpliera con el mencionado compromiso podrá ser retirado del equipo.
- 1.5 Todos los miembros del equipo deberán asistir a todas aquellas actividades de preparación organizadas por la RFEN entre la competición de selección y el Campeonato para el que han sido convocados. La no asistencia injustificada a alguna de ellas puede suponer la exclusión del equipo.
- 1.6 Todos los deportistas seleccionados deberán cumplimentar y firmar el correspondiente **Formulario de Aceptación**, para confirmar que están disponibles para participar en el Campeonato de Europa junior. Para que la selección pueda hacerse efectiva los deportistas propuestos deberán cumplimentar el formulario de aceptación.
- 1.7 Todos los nadadores deberán cumplir con las normas de equipación señaladas por COE, CSD, y la RFEN para la competición de referencia.
- 1.8 El Director Técnico será responsable de que la selección para las Foje 2013 esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento y que la misma esté orientada al mejor rendimiento del equipo en la mencionada competición.
- 1.9 La DTN se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador que no haya cumplido estrictamente los criterios señalados para una determinada competición, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional.



2.- CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

- 2.1 Edades: Masculino nacidos en 1997 y 1998
Femeninos nacidas en 1999 y 2000
- 2.2 Pruebas: 50-100-200-400-800/1500 Libres
100 - 200 Braza / Mariposa / Espalda
200 - 400 Estilos Ind.
4x100 Libres
4x100 Estilos
4x100 libres - 4x100 Estilos Mixtos

3.- SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

- 3.1. La selección se hará sobre la base de las marcas del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EDADES 2013,
- 3.2. Selección de 1 nadador/a por prueba, con un máximo de 8 nadadores masculinos y 8 nadadoras femeninas, de aquellos que durante la competición clasificatoria, acrediten en las eliminatorias, Finales A, o series contrarreloj de las pruebas individuales, marcas iguales o inferiores a las de la tabla de marcas mínimas (3.7), con el siguiente criterio:
- 3.2.1 Será seleccionado el nadador/a mejor clasificado en la final A, de aquellos que hayan logrado la marca mínima tanto en la final como en las eliminatorias.
- 3.2.2 En el caso de que dos o más nadadores logren la marca mínima en una misma prueba, sin cumplir el criterio anterior, será seleccionado el nadador con el mejor registro.
- 3.2.3 En el supuesto de que el número de nadadores que logren la marca mínima según los criterios anteriores, superará el número máximo de participantes permitido por el reglamento (8), la selección se llevará a cabo mediante los criterios del programa ESP-2016 y puntos FINA.**
- 3.2.4 En el caso de que el número de plazas asignadas al equipo de natación sea inferior al número de nadadores que hayan logrado su clasificación según estos criterios, la selección se llevará a cabo mediante el criterio del programa ESP-2016 y puntos FINA.**
- 3.2.5 Ni los tiempos de pase ni las primeras postas en las pruebas de relevos, serán tenidos en cuenta a efectos de selección.
- 3.2.6 Para la prueba de 50mts libres, será seleccionado el mismo nadador/a que lo haya sido para la prueba de 100mts libres.
- 3.3. La Dirección Técnica valorará ofrecer a nadadores clasificados, la posibilidad de su participación en pruebas en las que existan plazas vacantes, siempre y cuando entienda que no afecta a la participación de las pruebas para las que ha conseguido la selección y cumplan con los criterios marcados por la organización (LEN y COE) en la prueba en cuestión.
- 3.4 Asimismo, en el supuesto de que el número de nadadores que logren la marca mínima individual sea inferior al máximo permitido, la Dirección Técnica valorará la posibilidad de convocar a algún nadador que no haya cumplido con los criterios anteriores, en beneficio de los objetivos y de la mejora del rendimiento del equipo nacional durante dicha competición.
- 3.5 Todos los nadadores seleccionados en pruebas individuales podrán ser considerados para la composición de los relevos. El Director Técnico determinará dicha composición durante la celebración de las FOJE, y podrá solicitar tomas de tiempos para determinar estado de forma y/o confirmar la selección definitiva del relevo.
- 3.6 **La convocatoria definitiva quedará a expensas de su aprobación tanto por parte del COE como del CSD.**

3.7 Tabla marcas mínimas pruebas individuales

MARCAS MINIMAS FOJE 2013 UTRECH (NED)		
MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
.....	50mts Libres
00.53.03	100mts Libres	00.58.66
01.55.17	200mts Libres	02.09.16
04.06.26	400mts Libres	04.34.34
16.13.62	800-1500mts Libres	09.21.01
01.06.29	100mts Braza	01.14.68
02.22.97	200mts Braza	02.40.49
00.59.24	100mts Espalda	01.06.79
02.10.34	200mts Espalda	02.23.47
00.57.13	100mts Mariposa	01.04.48
02.08.72	200mts Mariposa	02.26.34
02.10.67	200mts Estilos Ind.	02.25.17
04.39.75	400mts Estilos Ind.	05.10.32

4.- SELECCIÓN DE ENTRENADORES

- 4.1. El Director Técnico asumirá el papel de entrenador Jefe del equipo en las FOJE 2013.
- 4.2. El número de entrenadores ayudantes dependerá de las plazas finales asignadas a nuestro equipo por el COE, en función del número total de nadadores seleccionados,
- 4.3 Dichos entrenadores serán nominados a criterio del Director Técnico, en función de:
 - 3.3.1 Número de nadadores que han conseguido la clasificación en pruebas individuales
 - 3.3.2 Nivel de los nadadores clasificados según los niveles del Equipo Nacional y/o puntos FINA
- 4.5 Todos los entrenadores deberán tener la titulación profesional correspondiente y la licencia federativa en vigor.

Dirección Técnica Natación – Noviembre 2012



FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

FOJE 2013 Utrecht (Hol) 14 al 19 de Julio 2013

Para confirmar tu selección, el presente formulario debe ser rellenado a fin de manifestar tu conformidad con los criterios y requisitos de preparación y participación.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	
CLUB	
DIRECCIÓN EMAIL	
TELÉFONO DE CONTACTO	

2. ACEPTACIÓN

Manifiesto haber leído y comprendido perfectamente los criterios de selección para las FOJE- 2013 y acepto que cualquier incumplimiento de dichos criterios, condiciones y requisitos asociados a los mismos pueden suponer mi exclusión de la selección o baja del equipo.

Firma: _____ Fecha: ____/____/____

3. FIRMA TUTOR (PARA MENORES DE 18 AÑOS)

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____

4. FIRMA ENTRENADOR

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____

5. FIRMA del responsable del CLUB – Cargo: _____

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____

IMPORTANTE

El presente formulario debidamente cumplimentado y firmado en cada hoja debe ser remitido a la RFEN a la atención de Javier Fernández (Secretario de Actividad Internacional) en los 10 días posteriores al final de la competición de selección.

TODO NADADOR QUE NO ENTREGUE EL PRESENTE DOCUMENTO CORRECTAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO SERÁ EXCLUIDO DEL EQUIPO.



.-CONDICIONES GENERALES

1. Todos los miembros del equipo tendrán que participar en todas las actividades organizadas entre el final de las pruebas de selección y las FOJE- 2013, siempre que sean seleccionados y su asistencia sea requerida por la dirección técnica. La no asistencia injustificada a alguna actividad podrá suponer la baja en el equipo.
2. Los miembros del equipo deberán participar en las concentraciones para las que sean seleccionados con dedicación exclusiva, y tomar parte en todas las actividades programadas. Ningún miembro del equipo podrá abandonar la concentración o llevar a cabo actividades que no estén directamente relacionadas con el programa de la concentración, incluyendo actividades sociales o de prensa externas sin la autorización expresa del Director Técnico.
3. Cualquier nadador que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y las FOJE 2013, deberá notificarlo a la RFEN de manera inmediata y podrá ser requerido a llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la RFEN o aquel que esté designe, pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio del Director Técnico.
4. Los nadadores seleccionados habrán de mostrar un compromiso inequívoco con su preparación para el FOJE 2013 a juicio de su entrenador y con la aprobación del Director Técnico de la RFEN.
5. Todos los nadadores habrán de cumplir con las normas de equipación que señalan LEN, COE, y RFEN.
6. Todos los nadadores deberán respetar los protocolos de comunicación que establezca la RFEN. Los nadadores deberán limitar sus declaraciones en la prensa a su propia participación, quedando las valoraciones conjuntas para los entrenadores responsables, bajo las directrices del jefe de equipo y el Director Técnico.
7. El Director Técnico será responsable de que la selección para las FOJE 2013 esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento y que la misma esté orientada al mejor rendimiento del equipo en la mencionada competición.

Dirección Técnica Natación – Julio 2012